

Fecha: 25-01-2021

Medio: El Mercurio de Valparaíso

Supl.: El Mercurio de Valparaíso

Tipo: Actualidad

Título: **Sto. Domingo: dron impacta a helicóptero y deja con lesiones leves a su tripulante**

Pág.: 3

Cm2: 217,2

VPE: \$ 522.407

Tiraje:

11.000

Lectoría:

33.000

Favorabilidad:

☐ No Definida

Sto. Domingo: dron impacta a helicóptero y deja con lesiones leves a su tripulante

ACCIDENTE. *El funcionario de la Armada participaba en patrullaje costero.*

El helicóptero de la Armada que patrullaba sobre el borde costero de Santo Domingo, provincia de San Antonio, fue colisionado por un dron dejando a su tripulante con heridas leves.

Se trató del mecánico de la aeronave, quien se encontraba sobrevolando la playa de Punta de Tralca, cuando impactó en el parabrisas un dron rompiendo el plexiglas de la máquina, produciéndole heridas de mediana gravedad. El funcionario tuvo

que ser atendido en el Cesfam local para, posteriormente, ser llevado al Hospital Naval de Viña del Mar en donde se mantiene en buenas condiciones de salud.

EL REGLAMENTO DETRÁS

Los drones son vehículos aéreos no tripulados, y en Chile sus operadores se rigen por las normas impuestas de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). María Francisca Alvarado, trabajadora en la tienda y academia Prodrone y adminis-

“No hay sanciones en las leyes de drones que lleven a la cárcel. (...) es algo que nunca había pasado”.

María Francisca Alvarado
Administradora Drone Chile

tradora de la comunidad más grande de usuarios del país, Drone Chile, explica que, si en este caso la persona que manejaba el

dron del accidente lo volaba sin autorización ni credencial de la Fuerza Aérea, se arriesga a ser multado por la DGAC. Sin embargo, afirma que “no hay sanciones en las leyes de drones que lleven a la cárcel”, y agrega que el accidente ocurrido fue un hecho grave e inédito para la comunidad de aficionados.

Para Alvarado la situación podría marcar un precedente que ayudaría a establecer una reglamentación más completa, pues “estas cosas pueden hacer



A CAUSA DEL ACCIDENTE EL TRIPULANTE RESULTÓ CON LESIONES LEVES.

que se fiscalice y restrinja más el uso de los drones, por que lamentablemente en este caso no podemos saber quién fue el dueño”. Para ella, una solución

a este problema podría ser la asociar los datos del número de serie de la aeronave y con el de las personas como en las patentes de autos.